



Ciudad de México, 6 de septiembre de 2016.

Lourdes Tiban, por mi propio derecho, autorizo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la grabación así como la reproducción de mi participación en el **Seminario: “La protección de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas: lecciones aprendidas desde América Latina”**, que tendrá lugar el día martes 6 de septiembre del presente año, de las 09:30 a las 14:00:00 horas en las instalaciones de la Sala Superior de este Tribunal Electoral; su utilización en la capacitación y divulgación de su contenido en las páginas de intranet e internet de dicha institución así como en las sedes que lo componen, (Sala Superior y Salas Regionales) y en las áreas administrativas de la misma, pudiendo formar parte de diversos cursos virtuales o presenciales cuando así lo requieran.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30 y 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor; en este acto único de manera libre, amplia, no exclusiva y sin reservaciones; cedo los derechos de carácter personal y patrimoniales al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para que, sin fines de lucro y con propósitos meramente académicos, ejerza los derechos de forma enunciativa y no limitativa de: la reproducción, publicación, edición, fijación de la obra en copias o ejemplares, distribución de la obra en cualquier soporte material en que se contenga.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.



NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD

Lourdes Tiban

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2016.

Jesús Fuentes Blanco, por mi propio derecho, autorizo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la grabación así como la reproducción de mi participación en el **Seminario: “La protección de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas: lecciones aprendidas desde América Latina”**, que tendrá lugar el día martes 6 de septiembre del presente año, de las 09:30 a las 14:00:00 horas en las instalaciones de la Sala Superior de este Tribunal Electoral; su utilización en la capacitación y divulgación de su contenido en las páginas de intranet e internet de dicha institución así como en las sedes que lo componen, (Sala Superior y Salas Regionales) y en las áreas administrativas de la misma, pudiendo formar parte de diversos cursos virtuales o presenciales cuando así lo requieran.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30 y 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor; en este acto único de manera libre, amplia, no exclusiva y sin reservaciones; cedo los derechos de carácter personal y patrimoniales al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para que, sin fines de lucro y con propósitos meramente académicos, ejerza los derechos de forma enunciativa y no limitativa de: la reproducción, publicación, edición, fijación de la obra en copias o ejemplares, distribución de la obra en cualquier soporte material en que se contenga.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD

Jesús Guadalupe Fuentes Blanco



Ciudad de México, 6 de septiembre de 2016.

Erika Yamada, por mi propio derecho, autorizo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la grabación así como la reproducción de mi participación en el **Seminario: “La protección de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas: lecciones aprendidas desde América Latina”**, que tendrá lugar el día martes 6 de septiembre del presente año, de las 09:30 a las 14:00:00 horas en las instalaciones de la Sala Superior de este Tribunal Electoral; su utilización en la capacitación y divulgación de su contenido en las páginas de intranet e internet de dicha institución así como en las sedes que lo componen, (Sala Superior y Salas Regionales) y en las áreas administrativas de la misma, pudiendo formar parte de diversos cursos virtuales o presenciales cuando así lo requieran.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30 y 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor; en este acto único de manera libre, amplia, no exclusiva y sin reservaciones; cedo los derechos de carácter personal y patrimoniales al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para que, sin fines de lucro y con propósitos meramente académicos, ejerza los derechos de forma enunciativa y no limitativa de: la reproducción, publicación, edición, fijación de la obra en copias o ejemplares, distribución de la obra en cualquier soporte material en que se contenga.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.

Erika M. Yamada

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD



Ciudad de México, 6 de septiembre de 2016.

Ricardo Changala, por mi propio derecho, autorizo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la grabación así como la reproducción de mi participación en el **Seminario: “La protección de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas: lecciones aprendidas desde América Latina”**, que tendrá lugar el día martes 6 de septiembre del presente año, de las 09:30 a las 14:00:00 horas en las instalaciones de la Sala Superior de este Tribunal Electoral; su utilización en la capacitación y divulgación de su contenido en las páginas de intranet e internet de dicha institución así como en las sedes que lo componen, (Sala Superior y Salas Regionales) y en las áreas administrativas de la misma, pudiendo formar parte de diversos cursos virtuales o presenciales cuando así lo requieran.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30 y 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor; en este acto único de manera libre, amplia, no exclusiva y sin reservaciones; cedo los derechos de carácter personal y patrimoniales al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para que, sin fines de lucro y con propósitos meramente académicos, ejerza los derechos de forma enunciativa y no limitativa de: la reproducción, publicación, edición, fijación de la obra en copias o ejemplares, distribución de la obra en cualquier soporte material en que se contenga.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.



NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD

Ciudad de México, 6 de septiembre de 2016.

Alberto Guevara, por mi propio derecho, autorizo al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la grabación así como la reproducción de mi participación en el **Seminario: “La protección de los derechos políticos de los pueblos y comunidades indígenas: lecciones aprendidas desde América Latina”**, que tendrá lugar el día martes 6 de septiembre del presente año, de las 09:30 a las 14:00:00 horas en las instalaciones de la Sala Superior de este Tribunal Electoral; su utilización en la capacitación y divulgación de su contenido en las páginas de intranet e internet de dicha institución así como en las sedes que lo componen, (Sala Superior y Salas Regionales) y en las áreas administrativas de la misma, pudiendo formar parte de diversos cursos virtuales o presenciales cuando así lo requieran.

Asimismo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5, 18, 24, 25, 27, 30 y 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor; en este acto único de manera libre, amplia, no exclusiva y sin reservaciones; cedo los derechos de carácter personal y patrimoniales al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; para que, sin fines de lucro y con propósitos meramente académicos, ejerza los derechos de forma enunciativa y no limitativa de: la reproducción, publicación, edición, fijación de la obra en copias o ejemplares, distribución de la obra en cualquier soporte material en que se contenga.

Entendiendo que dicha cesión no genera obligación alguna para el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que podrá o no ejercer los derechos cedidos.



NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD